

2025

Nº

0052

Nº

0052



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 7441

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		REC:
NOMBRE COMERCIAL: CUADRA EL DIVINO NIÑO TOURS		CLAVE CATASTRAL:
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO		
DIRECCIÓN: CARR. FED. CANCÚN - TULUM K.M 244 PARCELA 255 Z2 P1 ENTRE CE NOTE DOS OJOS Y GENOTE DOS PAL		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 08:00 a 18:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 20/10/2022	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 306	EXPIRA: 31/12/2025	TESORERÍA MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 7441

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:		REC:
NOMBRE COMERCIAL: CUADRA EL DIVINO NIÑO TOURS		CLAVE CATASTRAL:
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO		
DIRECCIÓN: CARR. FED. CANCÚN - TULUM K.M 244 PARCELA 255 Z2 P1 ENTRE CE NOTE DOS OJOS Y GENOTE DOS PAL		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 08:00 a 18:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 20/10/2022	TESORERO MUNICIPAL Tesorero Municipal
USO DE SUELO: 306	EXPIRA: 31/12/2025	TESORERÍA MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO Director de Ingresos
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:		

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

